



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el curso Comunicación y Construcción de la Memoria Colectiva, con una duración de 30 horas cátedra, dictado por el doctor Carlos Gassmann durante los días 11, 12, 18 y 19 de agosto para docentes de Viedma y Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 174/2006